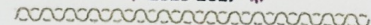




H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10 horas del día 27 de julio del 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en el Edificio Administrativo "Rosario Ibarra de Piedra" ubicada en Calle 16 de Septiembre, esquina con calle Aldama, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia de la Titular de la Dirección de la Mujer; Licda. Daniela Clavel Vera; Asesor de la Dirección de la Mujer; Lic. Alberto Martín Funes Torres; Asistente de la Dirección de la Mujer; Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega mismos que se encuentran Adscritos a la Dirección de la Mujer que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer.

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Primera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.
4. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de los Formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de Agenda Regulatoria de mayo 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer;

1. Licda. Daniela Clavel Vera
2. Licda. Adriana Guadalupe Rojas Vega
3. Lic. Alberto Martín Funes Torres

SEGUNDO: Contando con 3 miembros del comité, se cuenta con quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

TERCERO: Lectura y aprobación del Orden del Día.

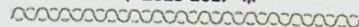
1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Primera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

4. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de los Formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de Agenda Regulatoria de Mayo 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Considerando lo anterior les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor del Orden del Día propuesto para la presente Sesión, sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.			

CUARTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Primera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.

Para dar cumplimiento al punto del orden del día, se procede a la **lectura del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, celebrada en fecha 28 de marzo de 2025

Durante la sesión, se declaró quórum legal y se aprobó por unanimidad el orden del día. Se rectificó el Acta de Instalación del Comité Interno y se aprobó la actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), con énfasis en las funciones del Departamento de Atención Multidisciplinaria, la Unidad de Género y el Departamento de Vinculación y Emprendimiento.

Asimismo, se presentó y aprobó un borrador del Reglamento Interno de la Dirección de la Mujer como parte de las estrategias de mejora regulatoria para el periodo 2025-2027. Finalmente, se clausuró la sesión a las 11:30 horas, dejando constancia de los acuerdos tomados y de la validez del acta correspondiente.

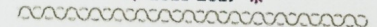
Una vez concluida la lectura del acta, se abre el espacio para su análisis y discusión, a fin de que los integrantes del Comité puedan manifestar observaciones, comentarios o propuestas de modificación al contenido de la misma.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

No habiendo observaciones, se solicita a los integrantes del Comité emitir su voto para la aprobación del acta.

Considerando lo anterior les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.			

QUINTO: Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de los Formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de Agenda Regulatoria de mayo 2025.

Se explicó que dicha propuesta normativa tiene por objeto establecer el Reglamento Interno de la Dirección General de la Mujer, instrumento que permitirá delimitar de manera clara las atribuciones, estructura orgánica, funciones sustantivas y mecanismos de operación interna de la Dirección, con el propósito de fortalecer su funcionamiento institucional y garantizar una actuación más eficiente, coordinada y alineada a sus objetivos estratégicos, particularmente aquellos vinculados al cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y la promoción de políticas de igualdad sustantiva en el municipio.

Considerando lo anterior, les pido de la manera más atenta y respetuosa al y las integrantes de este Comité, que quien esté a favor de los Formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de las propuestas de Agenda Regulatoria de mayo 2025, sírvase manifestarlo levantando la mano; los integrantes que estén en contra; los integrantes que se pronuncien por la abstención:



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cargo	Responsable	A favor	En contra	Abstención
Titular	Titular de la Dirección de la Mujer.	X		
Asesor	Enlace de Mejora Regulatoria	X		
Vocales con voz y voto	Asistente de la Dirección de la Mujer.	X		
	Titular del Departamento de Atención Multidisciplinaria.			

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión.

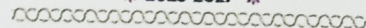
Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:40 hrs. Del día 27 de julio del 2025. Declaro concluida para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer del Gobierno de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN
MATERIA DE MEJORA REGULATORIA**



Licda. Daniela Clavel Vera
Titular de la Dirección de la Mujer
DIRECCIÓN DE LA MUJER
2025-2027

Lic. Alberto Martín Funes Torres
Asesor de la Dirección de la Mujer
Enlace con Mejora Regulatoria

Licda. Ariadna Guadalupe Rojas Vega
Asistente de Dirección
Vocal

C. Cinthya Sofía Barrientos Soto
Titular del Departamento de Atención
Multidisciplinaria
Vocal